

Distrito Federal, a 17 de febrero de 2009

No.3/2009

COMUNICADO

RESPETAR DERECHO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMA CIUDADANO PRO-CLASES

El Movimiento Blanco, se reunió el día de hoy, con la Secretaria de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, con la finalidad de reafirmarle que las acciones que lleva a cabo como iniciativa ciudadana están guiadas por el respeto irrestricto al estado de derecho y sus instituciones y siempre buscando la sensibilización de la ciudadanía en el tema de la participación activa; dado que con ambas posturas, es posible validar el esfuerzo por alcanzar la calidad en la educación, combatir la inseguridad y el desempleo.

En este contexto, aprovecharon la ocasión para solicitarle, se garantice el derecho humano a la educación de todos los niños y niñas de México, y el derecho constitucional a cursar 200 días íntegros de clases. Y que en caso de presentarse eventualmente paros de clases, motivados por cualquier razón –política, electoral, laboral -, la SEP pueda trabajar en estrecha unión con la ciudadanía, con el Movimiento Blanco en particular, para que nadie se quede sin clases.

Asimismo, la Sra. Isabel Miranda de Wallace de Alto al Secuestro y Francisco López Díaz, Secretario Ejecutivo de la Red Suma por la Educación, (ambos voceros y fundadores del Movimiento Blanco) expusieron en su oportunidad a la titular de la SEP el *Programa Ciudadano Pro Clases*, que consiste en:

- 1.- Establecer un pacto entre la ciudadanía y las autoridades –federales, estatales y municipales-, con el fin de coadyuvar para lograr una educación de calidad, y luchar, en caso de paros de actividades escolares, para que todos los alumnos puedan recibir clases extramuros, generando para ello una red social de apoyo voluntario, de maestros y padres de familia.
- 2.-Encontrar apoyos para contar con lugares seguros alternativos donde impartir clases extramuros.
- 3.-Que la Secretaría de Educación Pública, con base en su normatividad actual vigente, evalúe y valide los resultados de los alumnos que asistan a estas clases extramuros, de forma que puedan acreditar así el ciclo escolar.